	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	VERSIÓN:002
	PROCESO: GESTIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL PROCEDIMIENTO: EVALUACIONES AGROPECUARIAS	FECHA: NOVIEMBRE 2019
		CÓDIGO: GDA-DEC-PR-03
	OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO	PAGINA: 1 de 5

1. OBJETIVO

Capacitar y acompañar técnicamente a entes territoriales para coordinar actividades para el desarrollo del anuario estadístico agropecuario dirigida a dependencias y entidades del Departamento del Magdalena.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las dependencias y entidades del sector agropecuario, productores del Departamento del Magdalena.

3. DEFINICIONES

EVALUACIÓN: es la acción y efecto de evaluar. La palabra, como tal, deriva de evaluar, que a su vez proviene del francés evaluar, que significa ‘determinar el valor de algo’. En este sentido, una evaluación es un juicio cuya finalidad es establecer, tomando en consideración un conjunto de criterios o normas, el valor, la importancia o el significado de algo.

AGROPECUARIO: es la parte del sector primario formado por la agricultura y ganadería o pecuarias responsables por la obtención de recursos naturales para la producción de bienes de consumo y materias primas, utilizadas en la confección de productos de grande importancia para la vida moderna, que constituye el sector secundario.

SDE: Secretaria de Desarrollo Económico

4. NORMATIVIDAD

- Constitución nacional
- Ley /94
- Ley 101 de 1993
- Plan de Desarrollo



5. POLITICAS OPERACIONALES

Informe Anual de Evaluaciones Agropecuarias

De conformidad con el artículo 208 de la Constitución Política, el Ministro de Agricultura presentará al Congreso, dentro de los primeros quince (15) días de cada legislatura, un informe pormenorizado de su gestión, el cual necesariamente deberá referirse, entre otros, a los siguientes aspectos:

1. Desempeño del sector agropecuario y de sus diferentes subsectores.
2. Estado de la seguridad alimentaria nacional y de las medidas adoptadas para fortalecerla.
3. Medidas adoptadas por el Gobierno en desarrollo de la protección especial que el Estado debe brindar a la producción de alimentos.
4. Evolución del gasto público social en el sector rural, incluidas las sumas previstas para la siguiente vigencia en el proyecto de Presupuesto General de la Nación.
5. Evolución de los indicadores de bienestar social de la población campesina y pesquera.
6. Contenido de la política que para el sector agropecuario y pesquero viene practicándose, y de la que se considera deseable para el futuro.
7. Evaluación y perspectivas de los planes sectoriales y sus sectoriales diseñados y en ejecución.

6. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Envía solicitud para realizar capacitaciones.	Ministerio de Agricultura	1 día
2	Los funcionarios son capacitados en la metodología para las evaluaciones de proyectos Agrícolas.	Secretaria de Desarrollo Económico	2 días
3	Envía los formularios para las evaluaciones a la secretaría de Desarrollo Económico.	Ministerio de Agricultura	1 día
4	Realiza capacitaciones a los funcionarios de las UMATA de los municipios sobre la metodología para la recolección de la información.	Secretaría de Desarrollo Económico	2 días
5	Envía a funcionarios con formularios a las cuatro subregiones del departamento para recoger información de los municipios.	Secretaria de Desarrollo Económico	5 días
6	Realizar seguimiento sobre la recolección de la información y elaborar tabulación de	Secretaria de Desarrollo económico	5 días



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

VERSIÓN:002

PROCESO: GESTIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

**FECHA:
NOVIEMBRE 2019**

PROCEDIMIENTO: EVALUACIONES AGROPECUARIAS

**CÓDIGO:
GDA-DEC-PR-03**

OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO

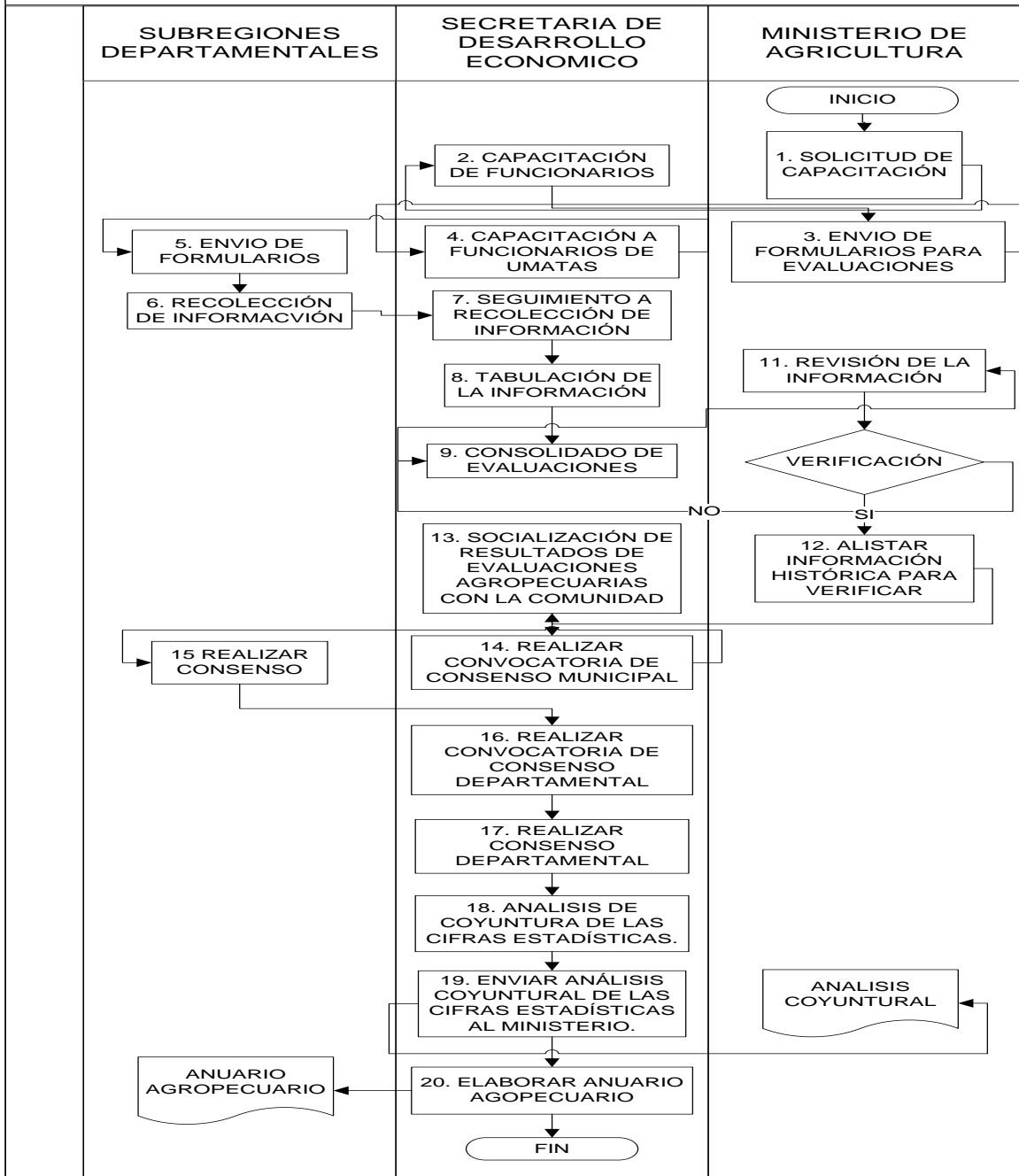
PAGINA: 3 de 5

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
	la información.		
7	Evalúan la información y la ingresan en el formato nacional, Efectúan un consolidado de las evaluaciones agropecuarias del Departamento.	Profesional universitario	3 días
8	Envía información al ministerio de agricultura para revisión de la información, si la información es correcta se informa a la SDE para que aliste información histórica. En caso de que la información no es correcta paso 9	Secretaria de Desarrollo económico	1 día
9	Socialización de los resultados de evaluaciones agropecuarias con gremios, entidades productivas, ONG, universidades y comunidad	Secretaria de Desarrollo económico	3 días
10	Realizar convocatoria para el consenso municipal.	Secretaria de Desarrollo Económico	1 hora
11	Los Municipios realizan consenso.	Municipios	7 días
12	Realiza convocatoria de consenso departamental.	Secretaria de Desarrollo Económico	1 hora
13	Realizar consenso departamental.	Departamento	7 días
14	Elaborar análisis de coyuntura de las cifras estadísticas y envía análisis al ministerio de agricultura.	equipo de la SDE	15 días
15	Elabora anuario estadístico y lo envía a los distintos entes, municipios, dependencias y secretarías.	Secretaría de Desarrollo Económico	1 mes
16	Archiva.	Profesional universitario/ Equipo de trabajo	1 día



7. DIAGRAMA DE FLUJO

PROCESO: Ejecución.
PROCEDIMIENTO: Evaluaciones Agropecuarias.



**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****VERSIÓN:002****PROCESO: GESTIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL****FECHA:
NOVIEMBRE 2019****PROCEDIMIENTO: EVALUACIONES AGROPECUARIAS****CÓDIGO:
GDA-DEC-PR-03****OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO****PAGINA: 5 de 5****8. REGISTRO**

Actas de visitas

9. HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO
2	30 Octubre 2019	Actualización de Manuales de Procedimientos.